



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06 VITARTE - ATE

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057**

PROCESO CAS N° 09-2016/UGEL06/DIR-ARH

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNO (01)
COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO PARA EL MODELO SE SERVICIO
EDUCATIVO "JORNADA ESCOLAR COMPLETA" DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 787
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"; JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de UNO (01) COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o Área convocante:

ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACION BASICA REGULAR Y ESPECIAL

4.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Área de Recursos Humanos.

5.- Base Legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016"
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del D.L. N° 1057 aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- d. RSG N° 004-2015-MINEDU Normas y criterios para la contratación de personal bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- e. R.M 451-2014-MINEDU. Norma que crea el modelo de jornada escolar completa (JEC) en mil (1,000) colegios secundarios del País.
- f. RM N° 389-2015-MINEDU, Noma que incorpora a 604 Instituciones Educativas en las cuales se implementará el modelo de servicios educativo "Jornada Escolar Completa", en el año 2016.
- g. R.S.G. N° 008-2015-MINEDU, Normas que regula el funcionamiento de las IIEE secundarias con jornada escolar completas.
- h. Las demás disposiciones legales que regulen el Contrato Administrativo de Servicios CAS

PERFIL DEL PROFESIONAL

PP	0090
ACTIVIDAD	5005629
INTERVENCIÓN	Jornada Escolar Completa – JEC
DEPENDEN	Director de la IIEE
PUESTO	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de 2 años en el sector público o privado. <p>Experiencia Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral de un (1) año en soporte técnico o manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC).



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Competencias (Evaluación psicológica)	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo y orientación al logro de objetivos. - Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Capacidad de manejo de conflictos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller o Técnico en computación, informática o sistemas o profesional en educación con capacitación en Tecnologías de Información
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de capacitación de las TIC vinculados al proceso educativo o Curso de Ofimática o Curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista y evaluación técnica)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). - Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros) - Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. - Manejo de estrategias para realizar acompañamiento pedagógico. - Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje y capacitación pedagógica. - Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores, profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.	
a.	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I.E y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.
b.	Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.
c.	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.
d.	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.
e.	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y red de datos.
f.	Realizar el mantenimiento preventivo de las herramientas pedagógicas, equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando necesidades de reparación.
g.	Reportar el estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la institución educativa.
h.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa de Jornada Escolar Completa de la jurisdicción de la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 19 de agosto del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016, los contratos pueden ser prorrogados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal dentro del año fiscal, previa evaluación del Director de la Institución Educativa en donde presta el servicio.
Retribución mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en el portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes de la Entidad	Del 08 de agosto al 12 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Av. Parque Principal s/n Ate. Mesa de Partes - UGEL 06	Del 12 y 15 de agosto 2016 Hora de 08.00 a 16.30 Hrs.	COMISION DE CONTRATO CAS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	16 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	16 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS
5	- 2.00 pm IE 074 "Fernando Belaunde Terry" – Salamanca. - Publicación de resultados en el portal institucional	17 de agosto del 2016	MINEDU
6	Entrevista Personal Lugar: Sede UGEL 06. Ate-Vitarte	18 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS
7	Publicación del resultado final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	18 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato y registro del contrato	19 de agosto del 2016	COMISION DE CONTRATO CAS

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN: Se dará en tres (03) etapas, las dos primeras son eliminatorias si el postulante no llega al puntaje mínimo.

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	45	60
a.- Experiencia	15	20
b.- Formación Académica y/o nivel de Estudios	15	20
c.- Cursos y Estudios de Especialización	15	20
2. EVALUACION TÉCNICA Y PSICOLOGICA	05	10
a) Evaluación Técnica	05	10

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

b) Evaluación Psicológica	Aplicación del Test Millon (el cual no suma puntaje, pero determina si es o no contratable el postulante)	
3. ENTREVISTA		30
a) Liderazgo		6
b) Sentido de responsabilidad		6
c) Trabajo en equipo		6
d) Iniciativa,		6
e) Asertividad y empatía		6

***Al término del proceso el postulante deberá sumar como mínimo 70 puntos para ser contratado**

VII.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la información deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustentan lo informado en la Hoja de Vida.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado y Declaración Jurada 01 y 02 debidamente suscrita.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

3. Otra Información que resulta conveniente:

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestarias.
- Otras debidamente justificadas.

Nombre, cargo y Firma del Funcionario solicitante	Mg. ANA MARÍA RUIZ BARRERA Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial,
Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias C.A.S.	Lic. CECILIA MAGALY LLANOS FARIAS Jefe del Área de Recursos Humanos